



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA**

LOTA, 17 de Febrero de 2022.-

DECRETO N° 213 /

Vistos:

a) Memorandum N° 70 de fecha 16.02.2022, de Sr. Alcalde, que solicita dejar sin efecto Decreto Alcaldicio N° 601 (c), de fecha 09.02.2022;

b) Decreto Alcaldicio N° 601© de fecha 09.02.2022. que nombra a contrata a don VICTOR ALONSO RODRIGUEZ DIAZ C.I.N° Administrativo, Grado 18° E.M.R., desempeñara funciones en Departamento de Permisos de Circulacion , dependiente de la Dirección de Transito;

c) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

d) Ley N° 19.880, sobre bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006 que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La persona citada en visto letra b) no se presento a trabajar a contar de la fecha de su nombramiento; esto es al día 15.02.2022.-

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto Decreto Alcaldicio citado en letra b) de los vistos, según razones expuestas en el considerando del presente Decreto.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU



**EDAGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

AICR/JAUS/lgb.

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal.
- Archivo.-



**VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE**

01/01/2022